



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 218 – 2023 – MDCH/A

Chao, 30 de setiembre de 2023

VISTO: El Informe N° 001-2023-CA/CAP-P/MDCH, de fecha 20 de setiembre de 2023, emitido por los integrantes de la Comisión de Adecuación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Municipalidad Distrital de Chao, designada mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2023-MDCH, de fecha 19 de junio de 2023; por el que se hace llegar el Informe Final del proceso de Adecuación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023 de la Municipalidad Distrital de Chao, y anexos que se adjuntan; y el Decreto de Alcaldía N° 009-2023-MDCH de fecha 30 de setiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado y artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las funciones ejecutivas y de administración del Gobierno Municipal corresponden al Alcalde;

Que, con fecha 25 de noviembre del 2021 entra en vigencia la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, la que fue aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE; la misma que señala que el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) es el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto sea reemplazado junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 011-2022-MDCH, publicada el 12 de agosto de 2022, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Chao, diseñado según Norma Técnica N° 01-2020-PCM/SGP/SSAP que establece modelos de organización para municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 254-2022-MDCH, de fecha 15 de noviembre de 2022, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Chao; y mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDCH, de fecha 17 de abril de 2023, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Municipalidad Distrital de Chao, previa opinión favorable de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos (GDSRH) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR);

Que, la formulación y aprobación de los instrumentos de gestión institucional mencionados han traído cambios respecto de la estructura orgánica establecida en el ROF anterior, por lo que, a fin de realizar una adecuada transición de la estructura orgánica y funcional que fenece a la nueva, mediante el Decreto de Alcaldía N° 003-2023-MDCH, de fecha 19 de junio de 2023, se conformó la Comisión de Adecuación del nuevo CAP-P, con la tarea de proponer la aprobación de los actos administrativos y acciones de administración necesarias para la adecuación de la denominación de los empleados de confianza y de los trabajadores sujetos a los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 a la nueva estructura de cargos contenida en dicho CAP-P, así como para determinar las modificaciones de las funciones que deben sufrir los Contratos Administrativos de Servicios (CAS) de los trabajadores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, de conformidad con las nuevas denominaciones del órgano o unidad orgánica en donde se encuentran laborando y/o donde deben ser ubicados;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 005-2023-MDCH de fecha 18 de julio de 2023, se prorrogó el plazo de la referida Comisión de Adecuación por tres meses adicionales contados a partir de su notificación;

Que, la Comisión Evaluadora ha presentado su Informe Final con los resultados de sus actividades, el mismo que ha sido aprobado por el Decreto de Alcaldía N° 009-2023-MDCH de fecha 30 de setiembre de 2023, en donde se recomienda, entre otros que, debe expedirse





las Resoluciones de Alcaldía de adecuación de cada uno/a de los/as servidores/as **obreros/as de la entidad bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728**, a la nueva estructura de cargos contenida en el nuevo Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P), conforme a la evaluación consignada en el acta de fecha 18 de agosto de 2023, conforme al detalle siguiente:

ADECUACIÓN DE CARGOS A TRABAJADORES PERMANENTES BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 728 SEGÚN NUEVO CAP-P

N° de cargo CAP-P	Órgano o unidad orgánica	Denominación del cargo estructural	Clasificación	Apellidos y Nombre	Régimen Laboral	Condición laboral	Dispositivo que sustenta su condición laboral
003	Alcaldía	Chofer	SP-AP	Altamirano Flores Ricardo	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Resolución de Alcaldía N° 022-2008-MDCH Memorandum 001-A-2019-MDCH
041	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Chofer	SP-AP	Ventura Arroyo Elmer Robert	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Reincorporación Judicial
049	Subgerencia de Infraestructura	Operador de Equipo Pesado I	SP-AP	Guillén Arenazas Antonio	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Resolución de Alcaldía N° 321-2006-MDCH
051	Subgerencia de Infraestructura	Trabajador de Servicios	SP-AP	Castillo Aguilar Edwin	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Memorando N° 032-2014-AL/MDCH
058	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policia Municipal I	SP-AP	Hilario Eustaquio Roger Vitelio	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Resolución Municipal N° 005-94-CMCH
060	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Chofer	SP-AP	Sare Ninaquispe Carlos Juan	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Memorando N° 032-2014-AL/MDCH
061	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Chofer	SP-AP	Rosales Benites Carlos Alfonso	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Mandato Judicial
065	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP	Burga Zamora Absalon	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Memorando N° 032-2014-AL/MDCH
076	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Rodriguez Rodriguez Victor Pablo	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Reincorporación Judicial
077	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Tambo Rios Nilo	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Reincorporación Judicial
078	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Teodor Ramos Clara Celia	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Reincorporación Judicial
079	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Cueva Gonzales Maria Magaly	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Reincorporación Judicial
080	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Cruz Ynfantes Erminio	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Reincorporación Judicial
081	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	De La Cruz Liontop Balvina	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Reincorporación Judicial
082	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Liontop Correa Rosalín	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Reincorporación Judicial
083	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Eustaquio Garcia Juan Manuel	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Reincorporación Judicial
090	Subgerencia Ambiental	Chofer	SP-AP	De la Cruz Ramirez Miguel	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Memorando N° 032-2014-AL/MDCH
091	Subgerencia Ambiental	Trabajador de servicios	SP-AP	Honorio Navez Teofelina Ceberina	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Mandato Judicial
099	Subgerencia Ambiental	Trabajador de Servicios	SP-AP	Santos Mozo Carlos César	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Memorando N° 023-2014-AL/MDCH
100	Subgerencia Ambiental	Trabajador de Servicios I	SP-AP	Vega Bacilio Juvinal	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Resolución de Alcaldía N° 041-2011-MDCH
102	Subgerencia Ambiental	Operario(a)	SP-AP	Calderón Avila Justiniano	D. Leg. 728	Obrero Permanente	Expediente N° 00035-2019-21-1611-JR-LA-01





Que, las ubicaciones de estos servidores en los cargos o posiciones indicadas, se encuentran sustentadas en la información (Resoluciones de Alcaldía, Memorándums, etc) que obra en la documentación que contiene su file personal, en las acciones de desplazamiento y en disposiciones emanadas del poder judicial, en concordancia con el referido Informe Sustentatorio contenido en el expediente presentado a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, para la aprobación de la propuesta del CAP-P mediante Oficio N° 055-2023-MDCH/GM de fecha 13 de diciembre de 2022, así como, en el Informe Técnico N° 000028-2023-SERVIR-GDSRH emitido por el Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos del SERVIR de aprobación, y la nueva estructura de cargos contenida en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF);

Que, en consecuencia, debe expedirse la Resolución de Alcaldía de adecuación de la situación laboral de los/as mencionados/as servidores/as a la nueva estructura de cargos contenida en el nuevo Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P), aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDCH, de fecha 17 de abril de 2023, conforme se ha detallado;

Estando a las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ADECUAR la situación laboral de los/as obreros/as permanentes bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, ubicándoles en el cargo, órgano o unidad orgánica, denominación del cargo estructural y clasificación, del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) vigente, de la Municipalidad Distrital de Chao, conforme se detalla a continuación:

N° de cargo CAP-P	Órgano o unidad orgánica	Denominación del cargo estructural	Clasificación	Apellidos y Nombre	Régimen Laboral	Condición laboral
003	Alcaldía	Chofer	SP-AP	Altamirano Flores Ricardo	D. Leg. 728	Obrero Permanente
041	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Chofer	SP-AP	Ventura Arroyo Elmer Robert	D. Leg. 728	Obrero Permanente
049	Subgerencia de Infraestructura	Operador de Equipo Pesado I	SP-AP	Guillén Arenazas Antonio	D. Leg. 728	Obrero Permanente
051	Subgerencia de Infraestructura	Trabajador de Servicios	SP-AP	Castillo Aguilar Edwin	D. Leg. 728	Obrero Permanente
058	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policia Municipal I	SP-AP	Hilario Eustaquio Roger Vitelio	D. Leg. 728	Obrero Permanente
060	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Chofer	SP-AP	Sare Ninaquispe Carlos Juan	D. Leg. 728	Obrero Permanente
061	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Chofer	SP-AP	Rosales Benites Carlos Alfonso	D. Leg. 728	Obrero Permanente
065	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP	Burga Zamora Absalon	D. Leg. 728	Obrero Permanente
076	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Rodríguez Rodríguez Víctor Pablo	D. Leg. 728	Obrero Permanente
077	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Tambo Ríos Nilo	D. Leg. 728	Obrero Permanente





078	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Teodor Ramos Clara Celia	D. Leg. 728	Obrero Permanente
079	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Cueva Gonzales Maria Magaly	D. Leg. 728	Obrero Permanente
080	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Cruz Ynfantes Erminio	D. Leg. 728	Obrero Permanente
081	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	De La Cruz Llontop Balvina	D. Leg. 728	Obrero Permanente
082	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Llontop Correa Rosalin	D. Leg. 728	Obrero Permanente
083	Subgerencia de Servicios Municipales	Operario(a)	SP-AP	Eustaquio Garcia Juan Manuel	D. Leg. 728	Obrero Permanente
090	Subgerencia Ambiental	Chofer	SP-AP	De la Cruz Ramirez Miguel	D. Leg. 728	Obrero Permanente
091	Subgerencia Ambiental	Trabajador de servicios	SP-AP	Honorio Navez Teofelina Ceberina	D. Leg. 728	Obrero Permanente
099	Subgerencia Ambiental	Trabajador de Servicios	SP-AP	Santos Mozo Carlos César	D. Leg. 728	Obrero Permanente
100	Subgerencia Ambiental	Trabajador de Servicios I	SP-AP	Vega Bacilio Juvinal	D. Leg. 728	Obrero Permanente
102	Subgerencia Ambiental	Operario(a)	SP-AP	Calderón Avila Justiniano	D. Leg. 728	Obrero Permanente

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJESE sin efecto toda disposición administrativa municipal que se oponga y/o contradiga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. - HAGASE conocer la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; así como, a los órganos y unidades orgánicas que se indican en el cuadro de ubicación de cargos del artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - La Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto deberán gestionar la asignación presupuestaria correspondiente para coberturar las remuneraciones de los trabajadores considerados en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGUESE a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Chao, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFIQUESE a las servidoras y servidores indicadas/os en el cuadro de ubicación de cargos del artículo primero de la presente resolución, conforme corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Municipalidad Distrital de Chao

Juan Carlos Soles Carbajal

DNI: 43444050

ALCALDE